



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°13T de 2017, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Enel Distribución Chile S.A. y que aplicará a partir del 01 de febrero de 2021

ID	SERVICIO	ID SUBTIPO	SUBTIPO	RANGO	UNIDAD	ÁREA 1 A	
						Cargo Fijo	Cargo Variable
1	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones				a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	695,5	-
3	Arriendo de medidor	3.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes		246,8	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		246,8	-
		3.2	Medidor Electromecánico Trifásico en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		1.516,3	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		1.516,3	-
		3.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		1.516,3	-
				mayor de 50 A y hasta 150 A		1.699,1	-
		3.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	mayor de 150 A y de hasta 300 A		1.699,1	-
				de hasta 10 Amperes		285,4	-
		3.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		285,4	-
				mayor de 50 A y hasta 150 A		2.184,1	-
5	Aumento de capacidad de empalme	3.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.184,1	-
				mayor de 50 A y hasta 150 A		2.184,1	-
		5.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	mayor de 150 A y de hasta 300 A		2.462,5	-
				hasta 6 KVA normal		2.462,5	-
		5.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		16.522,2	-
				hasta 6 KVA		16.772,4	-
		5.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		17.125,4	-
				mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		17.376,2	-
		5.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		49.940,0	-
				mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		51.013,4	-
6	Cambio o reemplazo de medidor	5.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		49.940,0	-
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		51.013,4	-
		6.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A		69.913,6	-
				de hasta 10 Amperes		72.863,9	-
		6.2	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	mayor de 50 A y de hasta 150 A		16.370,8	13.563,1
				de hasta 10 A		16.370,8	13.563,1
		6.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y de hasta 150 A		33.000,2	137.387,4
				de hasta 10 A		33.000,2	137.387,4
		6.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	mayor de 150 A y de hasta 300 A		33.000,2	137.387,4
				de hasta 10 A		34.252,7	155.807,4
8	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	6.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		34.252,7	155.807,4
				de hasta 10 A		34.252,7	155.807,4
		6.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y de hasta 150 A		34.252,7	155.807,4
				de hasta 10 A		16.269,4	12.136,2
		8.1	Monofásico B.T. Aéreo	mayor de 150 A y de hasta 300 A		16.269,4	12.136,2
				de hasta 10 A		36.265,2	184.338,0
		8.2	Monofásico B.T. Subterráneo	mayor de 10 A y de hasta 50 A		36.265,2	184.338,0
				de hasta 10 A		36.265,2	184.338,0
		8.3	Trifásico B.T. Aéreo	mayor de 50 A y de hasta 150 A		38.003,2	209.742,3
				de hasta 10 A		38.003,2	209.742,3
9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	8.4	Trifásico B.T. Subterráneo	mayor de 10 A y de hasta 50 A		38.003,2	209.742,3
				de hasta 10 A		61.180,0	-
		8.5	Trifásico A.T. Aéreo	mayor de 50 A y de hasta 150 A		57.784,8	-
				de hasta 10 A		78.702,0	-
10	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	8.6	Trifásico A.T. Subterráneo	mayor de 10 A y de hasta 50 A		90.315,9	-
				de hasta 10 A		86.685,9	-
		10.1	Monofásico A.T. Aéreo	Copia de factura legalizada	a) Cargo fijo [\$/copia legalizada]	512,8	-
		10.2	Trifásico A.T. Aéreo	Duplicidad de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	543,5	-

11	Ejecución o Instalación de Empalmes	11.1	Monofásicos B.T. aéreo	hasta 6 KVA normal mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	a) Cargo fijo [\$/empalme instalado] b) Cargo variable [\$/empalme instalado-m]	105.216,0	1.095,8	
		11.2	Monofásicos B.T. subterráneo	hasta 6 KVA mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		102.806,5	1.095,8	
		11.3	Trifásico B.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA		173.113,2	6.054,7	
		11.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA		178.325,3	11.603,2	
		11.5	Trifásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		312.401,1	2.059,0	
						370.681,7	3.764,0	
						836.586,6	3.520,7	
12	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial				a) Cargo fijo [\$/Envío] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	1.105.520,8	5.324,0	
13	Inspección de suministros individuales, colectivos y redes	13.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.			1.955.840,8	12.200,1	
		13.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.			462.926,3	11.640,1	
14	Instalación o retiro de medidores	14.1	Medidor monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	a) Cargo fijo [\$/instalación o retiro]	607.383,2	17.367,9	
		14.2	Medidor trifásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		794.371,6	29.100,7	
		14.3		Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		629.970,5	40.565,9	
		14.4	Medidor monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		1.117.759,6	76.045,5	
		14.5	Medidor trifásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		2.037.140,7	7.217,2	
		14.6		Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		2.030.582,1	7.217,2	
15	Pago de la cuenta fuera de plazo					115,3	-	
16	Retiro o desmantelamiento de empalmes				a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme] b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]	2.763,0	10.488,4	
17	Retiro o desmantelamiento de empalmes	19.1	Monofásico B.T. aéreo			8.692,2	-	
18		19.2	Monofásico B.T. subterráneo			6.072,3	-	
19		19.3	Trifásico B.T. aéreo			16.170,0	-	
20		19.4	Trifásico B.T. subterráneo			11.483,8	-	
21		19.5	Trifásico A.T. aéreo			7.741,1	-	
22		19.6	Trifásico A.T. subterráneo			16.170,0	-	
23	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos				a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados] b) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]	11.483,8	-	
24	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	20.1	Proyecto y/o planos de B.T.			1.947,0	8.928,5	
25		20.2	Proyecto y/o planos de A.T.			2.724,4	8.928,5	
26	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente				a) Cargo fijo [\$/verificación]	4.160,5	-	
27	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	21.1	Sólo energía			4.593,5	-	
28		21.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios			4.160,5	-	
29		21.3	Sólo energía			4.593,5	-	
30		21.4	Energía y demanda con o sin tramos horarios			4.160,5	-	
31	Verificación de medidor en terreno				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	867,5	17.451,0	
32	Verificación de medidor en terreno	23.1	Monofásico electromecánico			921,9	53.808,0	
33		23.2	Trifásico electromecánico			921,9	61.952,0	
34		23.3	Electrónico			921,9	70.097,0	
35		23.4	Electrónico programable			4.935,9	-	
36	Reprogramación de medidores eléctricos				a) Cargo fijo [\$/medidor reprogramado]	4.935,9	-	
37	Reprogramación de medidores eléctricos	24.1	Electromecánico			4.935,9	-	
38		24.2	Electrónico			4.935,9	-	

VALORES INCLUYEN IVA

Notas:

- 1** El costo notarial será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio

2 El costo del envío por correo o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio

Valor Reparto Postal a Domicilio \$673 (neto). Valor Reparto Postal a Casilla de Correo \$673 (neto). Estos valores se aplican a las 33 comunas de la zona de concesión de Enel Distribución.

Valor Reparto Postal a Dirección \$673 (neto). Valor Reparto Postal a Casilla de Correo \$673 (neto). Estos valores se aplican a las 33 comunas de la zona de concesión de Enel Distribución.

